

Guayaquil 28 de Mayo del 2014

Señor:

**Ing. Henry Alvarez Nuñez**

**Gerente General**

**AUTOALVAREZ S.A. ALVSA**

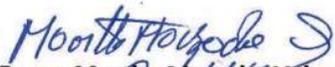
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle a usted que he procedido a transferir las DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título 02 que mantenía en propiedad en el capital social de la compañía **AUTOALVAREZ S.A. ALVSA** las mismas que las transfiero a favor de la Ingeniera Farias Masache Martha Elizabeth, quien en calidad de cesionario declara conocer al estado económico de la compañía por lo que ella acepta incondicionalmente esta transferencia y firma conmigo la presente comunicación.

Agradeceremos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

  
**Sra. Fanny Martha Masache Valarezo**  
**CEDENTE**

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. 090299711-3

  
**Sr. Pedro Guillermo Farías Veliz**  
**CONYUGUE**

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. 090424801-0

  
**Sra. Martha Elizabeth Farías Masache**  
**CESIONARIO**

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. 091650791-6

  
**Ing. Henry Harold Alvarez Nuñez**  
**CONYUGUE**

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. 091704891-0

**Acta General de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía AUTO ALVAREZ S.A.  
ALVSA, Celebrada el día veintinueve de Mayo del año 2014**

En la ciudad de Guayaquil, hoy veintinueve de Mayo del año dos mil catorce, a las nueve y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en la ciudadela La garzota calle Miguel Jijón Solar 19 y Av. Guillermo Pareja Rolando, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía **AUTO ALVAREZ S.A. ALVSA** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas. Comparecen los accionistas Sr. Henry Harold Alvarez Nuñez y la Señora Fanny Martha Masache Valarezo con el cuadro de accionistas que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Henry H. Alvarez Nuñez	US \$ 790,00	790	99%
Fanny M. Masache Valarezo	US \$ 10,00	10	1%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario se lo convoco pero no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado, los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el orden del día.

Preside la sesión la señora Masache Valarezo Fanny M. y actúa como secretario el suscrito Gerente General el Ing. Henry Alvarez Nuñez, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

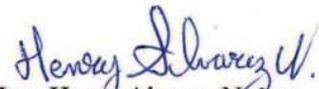
- 1) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones que realiza la señora Fanny Martha Masache Valarezo a la Ing. Martha Elizabeth Farias Masache.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

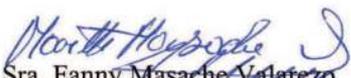
A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Masache Valarezo Fanny M. y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Una vez concluida la intervención de la Sra. Masache Valarezo Fanny M, los accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, la siguiente resolución:

- a) Aceptar y aprobar la cesión y transferencia total de las acciones.

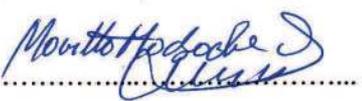
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un diez minutos de receso para la redacción de esta acta, después de cinco minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla en voz alta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y cinco minutos de la mañana.

  
Ing. Henry Alvarez Nuñez  
**Secretario de la Junta de Accionistas**

  
Sra. Fanny Masache Valarezo  
**Presidente de la Junta de Acc.**

**Acta General de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía AUTO ALVAREZ S.A.  
ALVSA, Celebrada el día veintinueve de Mayo del año 2014**

**Lista de Accionistas Presentes**

<b>Nombres</b>	<b>Clase de Acción</b>	<b>Valor-Votos</b>	<b>Firmas</b>
Ing. Henry Alvarez Nuñez	Ordinaria	790	
Sra. Fanny Masache Valarezo	Ordinaria	10	

**Atentamente,**

  
Ing. Henry Alvarez Nuñez  
Secretario de la Junta Acc.

  
Sra. Fanny Masache Valarezo  
Presidente de la Junta Acc.